

Auditoría de Desempeño Número: 06/AUD-DAJ/2025	Período Auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.	Área Auditada: Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.	Acta de Inicio de Auditoría 18 de agosto de 2025.
--	--	---	---

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día 18 de agosto de 2025, la **Contadora Pública Certificada Dora Ligia Ruíz León**, en su carácter de Directora de Auditoría del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los Ciudadanos, **CC. Marcos Martínez Bustamante, Jefe del Departamento de Auditoría; José Gustavo Sánchez Hernández y Fernanda Paola García López, auditores**, todos adscritos al Órgano Interno de Control; hacen constar que se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, ubicadas en el inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Tercer Nivel del Edificio General Porfirio Díaz Morí del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a efecto de hacer constar los siguientes:-

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes, en las oficinas citadas y ante la presencia de la **Licenciada Anabel Díaz Cruz, Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios** del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, proceden a acreditar su personalidad para fungir como Auditores ante las Unidades Administrativas y Operativas que conforman el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante los documentos emitidos por el Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política, donde aparecen sus fotografías y que se ponen a la vista de las personas con quienes se actúa, cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, agregándose copias simples de las mismas a la presente acta para que obren como corresponda; así mismo proceden a identificarse en el orden descrito en el párrafo anterior, con las credenciales para votar con fotografía números: [REDACTED]

[REDACTED] respectivamente, expedidas por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que obren como correspondan y se devuelven a su entera conformidad.

Acto seguido, se confirma con la **Licenciada Anabel Díaz Cruz, Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, que con fecha 15 de agosto de 2025, se le notificó el oficio de la **Orden de Auditoría número HCEO/LXVI/TOIC/DA/002/2025**, emitida por la Contadora Pública Certificada Dora Ligia Ruíz León, en su carácter de Directora de Auditoría del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que se acusó de recibido para constancia en ejemplar de la misma Orden de Auditoría, en la cual se estampó el sello oficial de "RECIBIDO" de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios; acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa, con las formalidades de ley previstas en el artículo 47 de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, oficio mediante el cual se ordena la práctica de la **Auditoría de Desempeño número 06/AUD-DAJ/2025 a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado**



Auditoría de Desempeño Número: 06/AUD-DAJ/2025	Período Auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.	Área Auditada: Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.	Acta de Inicio de Auditoría 18 de agosto de 2025.
--	--	---	---

Libre y Soberano de Oaxaca, por los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025- -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que en la misma se contrae, en el presente acto, se solicita a la **Licenciada Anabel Díaz Cruz, Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios** del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acredite su personalidad; exhibiendo para tales efectos su credencial para votar con fotografía con número de folio 1719047028895 expedida por el Instituto Nacional Electoral; documento que se tienen a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve por ser de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como corresponda. -----

Los auditores públicos exponen a la **Licenciada Anabel Díaz, Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios** del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el alcance de los trabajos de auditoría a desarrollar en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por los periodos comprendidos **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025**, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento al oficio de la Orden de Auditoría número **HCEO/LXVI/TOIC/DA/002/2025**, misma que tiene por objeto verificar que los servicios de naturaleza jurídica proporcionados a los Órganos (JUCOPO, Mesa Directiva) y Comisiones Permanentes se hayan realizado con eficiencia y eficacia, salvaguardando los intereses del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Enseguida se solicita a la **Licenciada Anabel Díaz Cruz, Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios** del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designe dos testigos de asistencia para estar presentes en este acto; nombrando a los **Ciudadanos Judith Torres y Julio César Aquino Velázquez**; quienes se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan la designación; personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad, que es su voluntad participar en el presente acto y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidas de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en los artículos 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativa y 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican con credencial para votar con fotografía con números de folio [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, ambas expedidas por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a las personas citadas, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de las mismas a la presente acta para que obren como corresponda; ambas personas manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones, el

Auditoría de Desempeño Número: 06/AUD-DAJ/2025	Período Auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.	Área Auditada: Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.	Acta de Inicio de Auditoría 18 de agosto de 2025.
--	--	---	---

ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, tercer nivel del Edificio General Porfirio Díaz Mori del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

Asimismo, en este acto se le hace saber a la **Licenciada Anabel Díaz Cruz, Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios** del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y demás servidores públicos adscritos a la Dirección de Asuntos Jurídicos que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter de confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.-----

La **Licenciada Anabel Díaz Cruz, Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios** del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiesta que con fecha 15 de agosto de 2025 recibió el original del oficio de la Orden de Auditoría número **HCEO/LXVI/TOIC/DA/002/2025**, emitida por la Contadora Pública Certificada Dora Ligia Ruíz León, en su carácter de Directora de Auditoría del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

En este acto, los Auditores actuantes hacen entrega del Oficio de Requerimiento de información número **HCEO/LXVI/TOIC/DA/003/2025 de fecha 14 de agosto de 2025**, suscrito por la Contadora Pública Certificada Dora Ligia Ruíz León, en su carácter de Directora de Auditoría del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual solicita a la Licenciada Anabel Díaz Cruz, Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhiba y ponga a disposición de los Auditores Públicos habilitados, la documentación que en el mismo se detalla, consistente en:-----

1. Estructura Orgánica autorizada y actualizada.-----
2. Plantilla de personal autorizada y actualizada.-----
3. Relación y Registro de Expedientes de Trámites de Juicios de Amparo.-----
4. Relación y Registro de Expedientes de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad.-----
5. Relación y Registro de Expedientes de Juicios Laborales.-----
6. Relación y Registro de Expedientes de Juicios de Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.-----
7. Relación y Registro de Expedientes de quejas tramitadas ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.-----
8. Relación y registro de Expedientes de solicitudes en materia de Transparencia. -
9. Informes periódicos presentados por el Departamento de Archivo al Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos del estado que guardan los expedientes.-----



Auditoría de Desempeño Número: 06/AUD-DAJ/2025	Periodo Auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.	Área Auditada: Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.	Acta de Inicio de Auditoría 18 de agosto de 2025.
--	--	---	---

Los registros e información solicitada deberán estar emitidos y validados por quien los elabora y el responsable del área (nombre, cargo y firma), y presentarla en original o copia certificada por autoridad facultada para ello, así como en medio magnético en formato PDF y Excel o Word. En el supuesto de que no se cuente con algún punto de la documentación e información requerida, deberá notificarlo de manera oficial. -----

Lo anterior con independencia de ser formuladas y presentadas solicitudes adicionales de información y/o documentación sujeta a revisión. -----

En este acto la **Licenciada Anabel Díaz Cruz, Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios** del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, procede a recibir el Oficio de Requerimiento de Información número **HCEO/LXVI/TOIC/DA/003/2025 de fecha 14 de agosto de 2025**, emitido por la Contadora Pública Certificada Dora Ligia Ruiz León, en su carácter de Directora de Auditoría del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, plasmando el sello con la leyenda "Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios" "RECIBIDO" con fecha 18 de agosto de 2025. -----

A continuación, se hace de conocimiento a la **Licenciada Anabel Díaz Cruz, Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios** del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que de negarse a firmar la presente acta, no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 horas con 00:50 minutos de la misma fecha en que fue iniciada; previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----

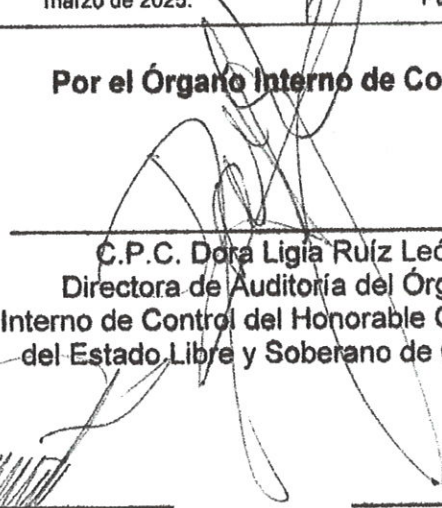
----- **CONSTE** -----

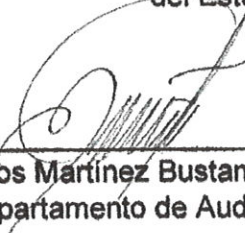
Por el Área auditada

Anabel Díaz Cruz
Directora de Asuntos Jurídicos
de la Secretaría de Servicios Parlamentarios

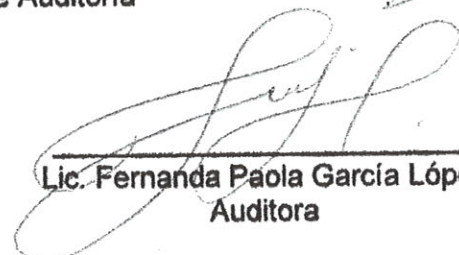
Auditoría de Desempeño Número: 06/AUD-DAJ/2025	Periodo Auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.	Área Auditada: Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.	Acta de Inicio de Auditoría 18 de agosto de 2025.
--	--	---	---

Por el Órgano Interno de Control


C.P.C. Dora Ligia Ruiz León
Directora de Auditoría del Órgano
Interno de Control del Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

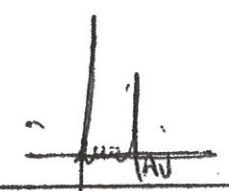

C.P. Marcos Martínez Bustamante
Jefe del Departamento de Auditoría


Lic. José Gustavo Sánchez Hernández
Auditor


Lic. Fernanda Paola García López
Auditora

Testigos de Asistencia


C. Judith Torres


C. Julio César Aquino Velázquez

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría de Desempeño número 06/AUD/DAJ/2025 a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, celebrada el día 18 de agosto de 2025, en las oficinas que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, ubicadas en el Tercer Nivel del Edificio General Porfirio Díaz Mori del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280.